

NOMBRE	TÉRMINO MUNICIPAL
RODRIGUEZ VALENCIA, MANUEL	SAN NICOLAS DEL PUERTO
SALINAS BENJUMEA, MANUEL	SEVILLA
SANCHEZ CABANILLAS, DIEGO JOSE	ALANIS
SANCHEZ ESPINOLA, ESTRELLA	SAN NICOLAS DEL PUERTO
SANCHEZ ESPINOLA, RAFAEL	SAN NICOLAS DEL PUERTO
SANCHEZ ESPINOLA, TERESA	SAN NICOLAS DEL PUERTO
SÁNCHEZ MÁRQUEZ, ENCARNACIÓN	SEVILLA
SÁNCHEZ MÁRQUEZ, ESTRELLA	SEVILLA
SÁNCHEZ MÁRQUEZ, Mª DOLORES	L' ARMENTARA
SANCHEZ ORTEGA, FRANCISCO	SAN NICOLAS DEL PUERTO
TARAMON TORREJON, ROBLEDO	SAN NICOLAS DEL PUERTO
TREJO LOPEZ, JOAQUIN	EL PRAT DE LLOBREGAT
VALDERAS DE LA FUENTE, MANUEL JESUS	SEVILLA
VALLE ESPINOLA, JUAN CARLOS	SAN NICOLAS DEL PUERTO
VASCO BAYON, JOSE	SAN NICOLAS DEL PUERTO
VAZQUEZ RODRIGUEZ, JUAN MANUEL	SAN NICOLAS DEL PUERTO
VAZQUEZ VILLA, MARIO	SAN NICOLAS DEL PUERTO
YUFERA GARCÍA, Mª ELENA	SAN NICOLAS DEL PUERTO
ZAPATA TARAMON, MANUEL	SAN NICOLAS DEL PUERTO

Y así mismo, dando cumplimiento a lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Proce-

dimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace público para el conocimiento de los siguientes interesados:

NOMBRE	POLÍGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL
ANGELES BALDERA, LUCÍA	5	92	SAN NICOLÁS DEL PUERTO

Al que no ha sido posible notificar personalmente en cuanto se desconoce la dirección donde pudiera realizarse.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 19 de diciembre de 2005.- La Delegada (P.D. 206/2004 de 11.5), El Secretario General, Tomás Domínguez Jiménez.

AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE

*CORRECCION de errores de las bases que se citan (BOJA núm. 239, de 9.12.2005).*

Observado error en las bases para la convocatoria de una plaza de Oficial de la Policía Local de este Ayuntamiento, aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 3.12.2005, se subsana el mismo, en el sentido de suprimir de la Base 4. el apartado 4.3 de la misma, de manera que quedará redactado de la siguiente forma:

4. Solicitudes.

4.1. En el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE de la presente convocatoria, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán su solicitud dirigida al titular de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Bujalance.

4.2. Con la solicitud se presentará la documentación justificativa de los méritos alegados, a valorar en la fase de concurso.

4.3. Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4.4. Si alguna de las solicitudes adolece de algún defecto, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días hábiles subsane la falta o, en su caso, acompañe los documentos preceptivos, indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que se dictará al efecto, de conformidad con lo establecido en el art. 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ya citada.

Bujalance, 14 de diciembre de 2005

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

*ANUNCIO por el que se notifica corrección de error material en propuesta de Resolución de expediente de desahucio administrativo DAD-HU-05/28, contra don Manuel Molina García sobre la vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública HU-7026 finca 76.233 sita en C/ Antonia Quijano, bloque 1-3.ªD en Huelva y se otorga nuevo plazo de alegaciones.*

Observado error material en la propuesta de Resolución de desahucio administrativo de fecha de 7.12.2005 contra Manuel Molina García, DAD-HU-05/28, mediante Diligencia del Instructor de 15 de diciembre de 2005, se ha acordado su rectifica-

ción, así como se practique nueva notificación de la Propuesta rectificada, otorgando al interesado nuevo plazo de alegaciones.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra Manuel Molina García, DAD-HU-05/28, sobre la vivienda perteneciente al grupo HU-7026, finca 76.233, sita en C/Antonia Quijano, bloque 1- 3.º D se ha dictado Propuesta de Resolución de 7.12.2005 en la que se le imputan dos causas de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad: No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente y falta de pago de renta. Causas 6 y 1 del art. 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Por el presente anuncio se le otorgan 8 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones y consultar el expediente administrativo. La Propuesta de Resolución rectificada, así como la Diligencia de rectificación de 15 diciembre de 2005, se encuentran a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

Sevilla, 15 de diciembre de 2005.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz. El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

---

NOTA: Enviar a:

Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11  
Bellavista  
41014 SEVILLA

**SOLICITUD DE SUSCRIPCION AL BOJA**

NIF/CIF \_\_\_\_\_

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL \_\_\_\_\_

NOMBRE VIA PUBLICA \_\_\_\_\_

Nº \_\_\_\_\_ LETRA \_\_\_\_\_ ESCALERA \_\_\_\_\_ PISO \_\_\_\_\_ PUERTA \_\_\_\_\_

TELEFONO \_\_\_\_\_ FAX \_\_\_\_\_

LOCALIDAD/MUNICIPIO \_\_\_\_\_

PROVINCIA \_\_\_\_\_ CODIGO POSTAL \_\_\_\_\_

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

**FORMA DE PAGO**

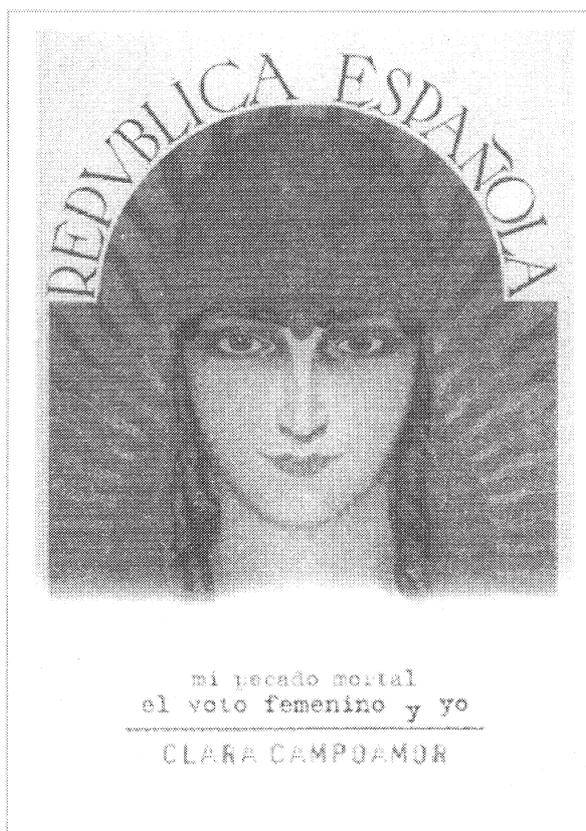
El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

**BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA  
FAX: 95 503 48 05**

## PUBLICACIONES

**Título: Mi Pecado Mortal  
El voto femenino y yo**

**Autora: Clara Campoamor**



**Realización y edición:** Instituto Andaluz de la Mujer

**Año de edición:** 2001

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 2,66 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63